



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN DE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Libra CDMX top 10 de urbes sucias

Mal de muchos

Nivel de microgramos por m3 de partículas PM10 que registran algunas ciudades.

CIUDAD	PM10
 Riyadh Arabia Saudita	368
 Al Jubail Arabia Saudita	359
 Mazar-e Sharif Afganistán	334
 Hamad Town Baréin	318
 Allahabad India	317
 Shijiazhuang China	305
 Boshehr Irán	255
 Delhi India	229
 Khanna India	213
 Agra India	196
 Ciudad de México México	42

IVÁN SOSA

La Ciudad de México no es una de las metrópolis más contaminadas del mundo por ozono ni partículas, de acuerdo con informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Clean Air Institute (CAI).

Sin embargo, su problema de polución atmosférica provoca que 20 millones de habitantes respiren niveles tóxicos, por encima de los límites marcados por las normas de salud, expuso Sergio Sánchez, director de Clean Air Institute.

En los reportes de las OMS, adelante de Ciudad de México hay 40 metrópolis más contaminadas por micropartículas.

El organismo indica que la capital mexicana tiene concentraciones de 42 microgramos por metro cúbico de partículas menores de 10 micrómetros (PM10), pero hay ciudades en China, India, y Afganistán con niveles encima de 300 microgramos.

El CAI indica que, en ozono, la Ciudad de México reporta un nivel de contaminación mayor a metrópolis como Los Angeles, en Estados Unidos, y Sao Paulo, en

Sergio Sánchez director de Clean Air Institute

“Londres o París tienen menos contaminación que en América Latina, pero tienen en sus normas de calidad del aire metas muy estrictas y activan protocolos cuando se superan esos niveles”.

“Lejos de una competencia inexistente entre ciudades, lo importante es lo que respira la población respecto a los límites marcados por las normas”.

Brasil, pero hay ciudades en América Latina concentraciones superiores, como Cochabamba, Bolivia.

Añadió que la norma marca que es aceptable para los habitantes exponerse una vez al año a niveles de ozono de más de 100 Imeca, pero a diario se respiran más de tres horas concentraciones excesivas.

“La norma mexicana marca que el promedio anual de partículas menores de 2.5 micrómetros aceptable es de 12 microgramos por metro cúbico, cuando los niveles en los promedio anuales recientes superan los 26 microgramos”, apuntó el director del CAI.

CDMX tiene un proble-

ma de calidad del aire tan grave, subrayó Sergio Sánchez, que llega a provocar muertes, las cuales han sido contabilizadas por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

“El INSP reporta 20 mil 496 muertes atribuibles a enfermedades respiratorias generadas por la contaminación, de las cuales 9 mil 638 son en el Valle de México y 792 en Toluca.

“Comparar la contaminación por ciudades en el mundo es poco certero, porque cada una tiene un problema diferente, con causas distintas, características de consumo de energía propias y condiciones de ventilación desiguales”, dijo el especialista.

Puebla rechaza aplicar Hoy No Circula

El secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Rodrigo Riestra Piña, aseguró que en Puebla no es necesaria la aplicación del Hoy No Circula, ya que están lejos de los niveles de contaminación que hay en la Zona Metropolitana del Valle de México.

“Existían dudas de que si los estados incorporarían el progra-

ma Hoy No Circula en sus entidades, pero en Puebla hemos sido contundentes de que en nuestro estado no existe la necesidad de aplicar un programa de estas características”, comentó en una entrevista con 24 HORAS.

Al anunciarse el Hoy No Circula emergente que rige actualmente a la Zona Metropolitana del Valle de México, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que estaban en pláticas para ampliar el programa a toda la Megalópolis (CDMX, Morelos, Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla), una medida que ha sido negada por varias entidades.

“Las condiciones de aire y contaminación en la Zona Metro-

politana de Puebla son diametralmente diferentes a las que se viven en el Valle de México”, añadió.

Donde sí van de manera conjunta es en la Norma Emergente de Verificación Vehicular, que tentativamente será publicada el 2 de junio para su puesta en marcha en 30 días hábiles. Se espera que en el transcurso de esta semana se den a conocer sus detalles. /ALEJANDRO SUÁREZ

CLAROS MOTIVOS



No existe evidencia que pudiera impulsar un programa así en nuestro estado”

Trato digno a animales, en la Carta Magna

● Partido Morena se compromete defender a estos seres vivos y luchar por su bienestar

FANNY RUIZ-PALACIOS

—fanny.ruiz.eluniversal.com.mx

Dar un trato digno a los animales, promover campañas de vacunación gratuitas, crear albergues y generar infraestructura urbana para las mascotas son algunas de las propuestas de los candidatos de Morena a la Asamblea Constituyente.

Debido a que la CDMX es una de las metrópolis con más animales en el mundo y también con más de ellos en situación de calle, Morena se compro-

metió a defender los derechos de estos seres vivos.

“La defensa por el bienestar de los animales, la lucha porque se respete su dignidad en la Ciudad de México tiene que ver con razones éticas y con muchos motivos prácticos y cotidianos [...] Recordemos que somos más humanos en la medida en que respetamos a los animales”, afirmó Martí Batres, presidente de Morena en ciudad.

El partido propone que haya más campañas de vacunación gratuitas y permanentes, las cuales sean difundidas de forma adecuada y suficiente; así como la creación de albergues para animales en situación de calle, donde se les dé oportunidad de ser adoptados; poner fin a la idea de las perreras donde son llevados y tratados de manera indigna; dar las condiciones para un trato

adecuado y digno para los enfermos; crear infraestructura urbana, que incluye los cestos recolectores de heces y zonas de juego en los parques.

“Debemos recordar que en este sexenio la voracidad del gobierno llegó, incluso, hasta afectar a las mascotas. Esto provocó que a partir de 2014 los alimentos para mascotas fueran gravados con 16%, lo cual pegó a la economía de las familias y obviamente también afectó a los animales, porque muchos de ellos terminaron siendo expulsados de los hogares por no poder sostener su alimentación”, denunció el líder de Morena en la capital.

Aseguró que esto recrudeció el abandono de animales pues, según expertos, actualmente en la ciudad hay alrededor de un millón de animales en situación de calle.

Además, se plantea tipificar el delito de maltrato a los animales y su castigo. También, se sugiere brindar todo el apoyo a las organizaciones civiles que se dedican a promover el trato digno y la protección de los animales. ●

“Ambulantes no podrán reinstalarse”

● La delegación Cuauhtémoc también asegura que los comerciantes retirados no han regresado a sus antiguos puntos de venta

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La delegación Cuauhtémoc aseguró que no se permitirá la reinstalación del comercio ambulante en zonas como las inmediaciones de la Torre Reforma, donde ya se han implementado acciones para su retiro.

Hernán Domínguez, director de Mercados y Vía Pública de la demarcación negó que los ambulantes hayan regresado a vialidades como Río Elba y que se haya dado nuevos permisos a comerciantes.

“No hemos permitido que se reinstalen los comerciantes de vía pública en las avenidas donde hi-

cimos los retiros, tan es así que el viernes pasado tuvimos una manifestación encabezada por el líder de los ambulantes de la zona, donde nos exigían la reinstalación de los comerciantes y tajantemente les dijimos que eso no estaba a discusión y negociación”, sentenció.

En su edición impresa de ayer, EL UNIVERSAL publicó que, de acuerdo con denuncias vecinales, informales habían regresado a inmediaciones de las calles Río Elba y Río Lerma, pese a que ya habían sido retirados por las autoridades.

De acuerdo con los colonos, se realizó la petición de retiro de 70 puestos semifijos —los cuales causaban obstrucción de banquetas, daños a la infraestructura urbana, generación de basura e incluso, se registraron agresiones contra transeúntes— y aunque la demanda fue atendida, la liberación de las calles sólo duró unos días.

Hernán Domínguez dijo que en total fueron retirados 105 comercios, de los cuales 70% contaba con un permiso otorgado por administraciones pasadas, pese a ello, reiteró que no se permitirá su regreso en la zona.

“Sí hay que decir que se nos qui-

sieron reinstalar el martes, los volvimos a retirar y no los hemos dejado que se reinstalen. Ahorita estamos en el 'estira y afloja' porque los líderes, incluso cerraron la avenida Buenavista a manera de querer presionar a la delegación para que se les reinstale pero no se les dio el permiso”, afirmó.

El funcionario indicó que los ambulantes buscarán defenderse por la vía legal, “pero nosotros estamos seguros que tenemos que darle la razón a los vecinos, en este caso. (...)Lo que piden es reubicación, pero no se les va a permitir y tampoco se les van a dar permisos nuevos”, dijo.

Señaló que se han hecho operativos en otras zonas de la demarcación como Chilpancingo e Insurgentes, San Cosme e inmediaciones del kiosco Morisco, a fin de atender denuncias vecinales y evitar que el ambulante prolifere.

“Tenemos constante vigilancia, se están haciendo revisiones permanentes”, agregó. ●

105

COMERCIOS fueron retirados de Río Elba y Río Lerma por una petición vecinal, autoridades negaron su regreso.

Garantizarán derechos en la CDMX

Especialistas y legisladores destacaron que la Constitución de la Ciudad de México deberá garantizar los derechos de los migrantes que pasan o residen en la capital del país, así como el voto en el extranjero.

Durante el seminario La CDMX en el mundo de las relaciones internacionales en la nueva Constitución, organizado en el Senado, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano dijo que es necesario garantizar en

la Constitución local el ejercicio de los derechos de los capitalinos que están en el extranjero.

Además de que los derechos de los migrantes que transitan por la ciudad no queden sólo inscritos, sino que sean exigibles, dijo el también integrante del grupo redactor del proyecto de la Constitución de la Ciudad de México.

“Me parece muy importante todo lo que se ha dicho sobre los migrantes, la protección de ellos, la forma

como deben ser acogidos los que pasan o están aquí en la Ciudad de México. Los derechos de muchísimos mexicanos, de muchísimos originarios de esta ciudad que están en el exterior, principalmente en los Estados Unidos”, abundó.

El comisionado para la Reforma Política de la CDMX, Porfirio Muñoz Ledo, coincidió en que es necesario darle un estatus constitucional a las actividades internacionales de la capital. / NOTIMEX

■ Gonzalo Hernández llama a no tomar sólo decisiones electorales

Evaluar el *No circula* para determinar su funcionamiento, plantea el Coneval

■ MATILDE PÉREZ URIBE

El programa *Hoy no circula* debe ser evaluado para determinar su funcionamiento y no “tomar decisiones solamente electorales”, expuso Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en entrevista luego de inaugurar el seminario empírico sobre *La utilización de la evaluación*, organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Regional Centers for Learning on Evaluation and Results (Clear).

La Comisión Ambiental de

la Megalópolis (Came) debe presentar la evaluación de dicho programa. Si no lo ha hecho, el Coneval está dispuesto a participar en ello, pero “queremos evitar que la evaluación se convierta en juez supremo, muy burocrático, y los que tomen decisiones lo hagan con evidencia”, dijo.

Mientras, en la Cámara de Diputados se informó que el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, Rafael Pacchiano Alamán, comparecerá este martes ante comisiones para explicar las medidas que el gobierno federal aplicará para reducir la contaminación en la zona metropo-

litana de la Ciudad de México.

El funcionario deberá informar la nueva política de verificación a los vehículos automotores y la propuesta de intervención federal en estados cercanos a la capital de la República en materia de emisiones.

Por separado, Hernández Licona destacó que “la evaluación permite determinar qué cosas sirven y cuáles no, y cómo mejorar. No veo que la Came esté haciendo ese ejercicio; por eso la insistencia de que muestre las evaluaciones (del programa *Hoy no circula*), para que los ciudadanos estemos conscientes de que está funcionado, de otra manera dudamos”.

RUMBO A LA CONSTITUCIÓN

Valoran actividad de los extranjeros

El consejo asesor de la jefatura de Gobierno plantea que puedan tener participación política dentro de la Ciudad de México >

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Extranjeros podrían tener acción política

Analizan otorgar derechos para participar en temas como los del referéndum

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Integrantes del grupo de trabajo del Consejo Asesor que redacta la propuesta oficial para la Constitución de la Ciudad de México revelaron que analizan otorgar derechos de participación política a los extranjeros, a pesar de que la Constitución nacional lo prohíbe.

Durante un foro organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado, en el que participaron Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Clara Jusidman, entre otros, algunos de los llamados notables adelantaron los lineamientos que se desarrollan para afianzar las relaciones internacionales de la capital del país.

Lol Kin Castañeda, defensora de derechos humanos e integrante del grupo de trabajo del Consejo Asesor, informó que "uno de los temas que estamos discutiendo en el grupo de trabajo del consejo asesor tiene que ver con lo referente a la participación política de las personas extranjeras en México y lo referente a cómo tendría que ser su democracia; a qué derechos debería de

estar reconocido en términos de democracia participativa.

"En efecto, hemos estudiado algunos de las prácticas a nivel internacional en donde las personas extranjeras, en Argentina, tienen derecho a participar de tales ejercicios, referéndum y demás, y justo por eso la discusión la estamos desarrollando para entender cuál podría ser el mejor ejercicio de derechos para quienes viven en México.

"Alicia Ziccardi, que es una de nuestras compañeras, nos compartía que ella tiene más de 30 años viviendo en México y ella trabaja en la UNAM y aún así, por ejemplo, solamente por ser extranjera, no podría dirigir la facultad de su universidad. Es uno de los tantos ejemplos de la gen-

te que ha migrado, que forma parte de nuestra sociedad desde hace 30 o 40 años y que tiene determinados derechos limitados.

"Tenemos que pensar realmente cómo reconocemos la valía de estas personas, en nuestra sociedad; aportando, tributando, participando, y a partir de eso las hacemos realmente parte de esta riqueza", detalló el razonamiento que se utiliza en torno a esta discusión.

De acuerdo con la Constitución Política de México, los extranjeros no pueden dirigir instituciones mexicanas; no pueden formar parte de las Fuerzas Armadas o de los cuerpos policiacos y tienen expresamente prohibido participar de las actividades políticas nacionales.

Afina CAME la nueva Norma de Verificación

- A la reunión acudieron los gobernadores de la Megalópolis
- Se prevé que esta disposición entre en vigor el 1 de julio próximo

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano y gobernadores de la Megalópolis, se reunieron ayer para revisar los avances en la Norma Emergente de Verificación Vehicular, la cual podría darse a conocer esta misma semana y que entrará en vigor el 1 de julio próximo.

A la reunión asistieron el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera; los gobernadores del Estado de México e Hidalgo, Eruviel Ávila y Francisco Olvera; el coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, Martín Gutiérrez Lacayo, así como secretarios del medio ambiente locales.

Las nuevas medidas contemplan el dotar de facultades a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para revisar los verificentros. Actualmente son los gobiernos locales los que controlan los permisos de operación y de verificación en estos sitios.

En el caso de la Ciudad de México, la revisión se hace a través del Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota (CIVAR), desde el cual se monitorea, en tiempo real con mil 8778 cámaras la operación de 63 verificentros.

En esta acción colaboran la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia y la Contraloría General de la CDMX. En su úl-

timo reporte, informó que durante los primeros cuatro meses de este año se clausuraron cinco verificentros por irregularidades cometidas por el personal y equipo que opera en ellos.

Además del aumento de facultades a la Profepa, se adquirirán sensores remotos para detectar a vehículos ostensiblemente contaminantes y se establecerán nuevos límites de emisión de contaminantes para otorgar un ho-

lograma. Con ello, se busca erradicar la corrupción que existe en los verificentros y mejorar las condiciones de la calidad del aire.

El 10 de mayo pasado, el secretario de Medio Ambiente federal adelantó que con la nueva norma —que estaría lista en dos semanas— se estima que saldrán de circulación más de 1.7 millones de vehículos que obtuvieron de manera “indebida” el holograma 0.

En su edición impresa del 4 de abril, EL UNIVERSAL adelantó que la Norma Emergente de Verificación Vehicular, establecería que todos los vehículos modelo 2006 y posteriores serían evaluados a través del sistema OBD2 (On Board Diagnostics), es decir, mediante la computadora automotriz.

Para el caso de los coches anteriores al año 2006, la verificación se mantendrá bajo el modelo actual, es decir, con una prueba simulada de aceleración.

Tanto el Estado de México, que

cuenta con 99 verificentros, como la Ciudad de México se reportan listas para iniciar con las adecuaciones necesarias para que durante el segundo semestre del año se realice la verificación vehicular bajo la nueva norma. ●

NUMERALIA

63

VERIFICENTROS son monitoreados por el Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota. Esta inspección se realiza en tiempo real.

1.7

MILLONES de automóviles podrán salir de circulación con la entrada en vigor de la norma, ya que obtuvieron su holograma indebidamente.

99

CENTROS que se encuentran ubicados en el Estado de México se reportan listos para iniciar con las adecuaciones necesarias.

CULTURA DEL RECICLAJE

CAMBIAN PLÁSTICO POR ALIMENTOS

TRUEQUE. EN LA CUAUHTÉMOC, LOS RESIDUOS DE ESTE MATERIAL PODRÁN SER INTERCAMBIADOS POR PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA

SAYURI LÓPEZ

Desechos como unicef, botellas y bolsas de plástico son algunos de los materiales que podrán ser intercambiados por alimentos de la canasta básica, como parte del Plastianguis que realizará la delegación Cuauhtémoc.

En esta segunda edición, la demarcación espera intercambiar tres toneladas de productos de la canasta básica por desperdicios de plástico, poco más de 40% de lo entregado en 2015.

La mecánica del Plastianguis consiste en que las personas que entreguen sus desechos de plástico recibirán plastipesos, con los cuales podrán comprar alimentos como arroz, azúcar y leche en polvo.

Cabe destacar que este programa es similar al mercado del trueque, que la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México realiza el segundo domingo de cada mes.

Rubén Muñoz García, director de la Comisión de la Industria del Plástico, Responsabilidad y Desarrollo Sustentable de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), mencionó que durante la primera edición del Plastianguis participaron alrededor de 530 personas en el intercambio de residuos; cada una de ellas recibió aproximadamente 33 pesos

en productos pertenecientes a la canasta básica.

En cuanto al acopio, en el primer evento se obtuvieron cerca de 700 kilogramos de residuos, "considerando que tan sólo las etiquetas de las bebidas de yogur son de prolipofileno, que es muy ligero, no pesa ni un gramo. El año pasado logramos acopiar cerca de 45 kilogramos de puras etiquetas; esto pudiera darnos una idea de lo difícil de recolectar esa cantidad", dijo Muñoz García.

Cabe destacar que con el plástico reciclado se realizará un proyecto para producir escudras, reglas y otros útiles escolares. La segunda edición del Plastianguis se realizará el próximo 12 de junio en el Monumento a la Revolución, de 9:00 a 14:00 horas.

TIPO DE CAMBIO

Al entregar tus desechos, los plastipesos que recibes son intercambiables por productos de la canasta básica.

Productos	Plastipesos
Arroz	15
Azúcar	14
Aceite de cocina	13
Suavizante de telas	12
Atún en lata	12
Alimento para mascota	11
Leche en polvo	10
Café soluble	9
Catsup	9
Mayonesa	9
Sal de mesa	7
Blanqueador de tela	7
Detergente en polvo	6
Verdura en lata	5
Barra de amaranto	4
Sopa de pasta	2
Paquete de obleas de amaranto	10

¿QUE PUEDES LLEVAR?

Al llevar tus desechos, recuerda entregarlos separados de acuerdo a su número de identificación, que se localiza en dentro del símbolo de reciclaje.

-  **PET.** 1 kg: 5 plastipesos (botellas y envases)
-  **PEAD.** 500 g: 2 plastipesos (cubetas de plástico)
-  **PVC.** 200 g: 2 plastipesos (tuberías y conexiones)
-  **PEBD.** 500 g: 2 plastipesos (taparrosas de refrescos)
-  **PP.** 200 g: 2 plastipesos (empaques de alimentos y botanas)
-  **PS.** 50 g: 5 plastipesos (platos y vasos desechables)

¿PARA QUÉ?

● El reciclaje sirve para, a partir de residuos de diferentes materiales, crear nuevos productos, lo que reduce la contaminación y los perjuicios para el ambiente. El aluminio, el plástico y el vidrio son los principales materiales que se pueden reciclar.

Se reúne Pacchiano con gobernadores

Afinan norma de verificación

Revisan modelo de gestión vehicular que entrará en vigor el próximo 1 de julio

EVLYN CERVANTES

A unos días de que se publique la norma emergente de verificación vehicular, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, sostuvo un encuentro privado con gobernadores de la Megalópolis y representantes del sector ambiental.

La Semarnat informó que se trató de una reunión de trabajo para analizar los últimos detalles de la norma, la cual plantea un nuevo modelo de gestión vehicular para la Ciudad de México y los estados de México, Puebla, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala.

En el encuentro de tres horas, realizado en la sede de la dependencia, participaron el Jefe de Gobierno de la Ciu-

dad de México, Miguel Ángel Mancera, y los mandatarios del Estado de México e Hidalgo, Eruviel Ávila y Francisco Olvera, respectivamente, además de los secretarios locales de Medio Ambiente de la Megalópolis.

Así como Rodolfo Lacy, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, y los titulares de la Came, INEE y Profepa.

Pacchiano acudirá hoy a una reunión con legisladores en la Comisión Permanente para exponer las medidas que el Gobierno federal aplicará para mejorar la calidad del aire en la Megalópolis y en las zonas metropolitanas del país.

En el encuentro, en el que también intervendrá Mario Molina, Premio Nobel de Química y experto en materia ambiental, el titular de Semarnat expondrá los motivos por los cuales saldrán de circulación 1.7 millones de automóviles.

“El funcionario federal deberá informar a los integrantes de la Tercera Comisión de la Permanente qué va a pasar con la verificación vehicular y con la propuesta para que el Gobierno federal intervenga en este tema en diferentes estados del país, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)”, señala un comunicado del Senado.

Además, se prevé que se detalle en qué consiste el endurecimiento del programa de verificación vehicular que se pretende aplicar en los próximos días no sólo en la Ciudad de México, sino en otros estados del país.

Según han destacado autoridades ambientales, el diseño de la norma emergente –que entrará en vigor el 1 de julio– busca fortalecer el marco normativo para mejorar la calidad del aire, así como fijar los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores.

‘Pidieron por tinaco cinco credenciales’

Afirman en Ajusco y Santo Domingo que brigadistas pasaron a sus casas

SAMUEL ADAM Y DALILA SARABIA

En Coyoacán, los tinacos se reparten a vecinos a cambio de copias de credencial de elector... y no una, sino hasta cinco.

En la colonia Pedregal de Santo Domingo, el reparto se hizo el pasado viernes durante la madrugada; a los vecinos les piden apoyar al PRD.

Durante un recorrido por varias calles de esa colonia, se constató que distintas casas tienen tinacos nuevos de mil 100 litros, muchos aún envueltos en plástico.

La mayoría de los beneficiarios, además, colgaron

mantas del PRD en las fachadas de sus casas, alusivas a la elección del Constituyente.

“Mi esposa tiene que entregarles cinco credenciales antes del 5 de junio a las (personas) que nos vienen a traer pipas cuando no hay agua, y que son del PRD”, comentó un vecino.

Los colonos refieren a los líderes vecinales Sonia y Bertha, que operan también para el PRD y que desde hace un mes tenían comprometida la entrega de los depósitos.

En la Colonia Ajusco, en tanto, vecinos que recibieron tambos refieren que la gestión se hizo ante representantes de la Delegación.

“Nos citaron a las 23:00 horas (...) dimos el IFE (sic), el CURP y una copia de comprobante de domicilio”, contó una vecina. “Es de un progra-

ma de la Delegación y apenas esta vez nos tocó”.

La documentación, indicó, se proporcionó a una de las líderes perredistas de la colonia, de quien prefirió no dar referencias.

Los recipientes, también de mil 100 litros, no están rotulados, no traen logotipos de la compañía que los hace, de la Delegación y tampoco del PRD.

“Es completamente negro, no trae letras, pero cuando te lo dan trae como una protección de celofán que tiene el logo de la Delegación”, comentó Erik.

“Como les agarramos el tinaco luego vinieron a pedirnos que si les dejaba poner una lona de su propaganda, pero nada más”.

Otros colonos señalaron que, cuando les tocó el apoyo,

tuvieron que irlo a recoger a Santa Úrsula.

Durante el recorrido también se ubicó a beneficiarios de años anteriores, así como algunos que les prometieron este año y aún lo esperan.

“Sabíamos que estos días iban a darnos los tinacos, ya nos habían dicho, pero no que en la noche (...) nos enteramos porque se hizo el alboroto, pero no nos tocó a todos”, refirió una vecina de la calle Aztecas.

REFORMA publicó que la medianoche del jueves y sábado se entregaron tinacos en distintas colonias de Coyoacán.

La delegación se deslindó del reparto con el argumento de que ya había entregado los que correspondían a su programa de gobierno.

Promueve al PRD funcionario de la Consejería Jurídica

Labora en CDMX y compra votos!

Atacó con piedras a periodistas al ser detectado en Tlalpan

SAMUEL ADAM

Un funcionario de la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México es uno de los operadores de la compra de votos del PRD en la Delegación Tlalpan.

Se trata de Miguel Ángel Rojas Torres, quien desde 2015 es coordinador regional de unidades habitacionales, según el directorio de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) de la dependencia.

El sábado, REFORMA constató que cientos de personas fueron a una casa en Cerrada de Tonco, cerca de Periférico Sur, acompañados por líderes territoriales, donde los inscribían en un programa de empleo temporal.

A cambio de mil pesos quincenales se comprometían a promover al PRD y votar por el sol azteca el 5 de junio.

Según confirmaron fuentes de ese partido y vecinos de la zona, uno de los organizadores de dicha actividad era Rojas Torres, quien, además, ese día agredió verbalmente a los periodistas y arrojó piedras para evitar que tomaran fotografías.

En el Twitter oficial de la

DGRT, el funcionario aparece en varias ocasiones y fechas dialogando con vecinos de delegaciones como Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Su currículum en el directorio de la dependencia refiere que es licenciado en Derecho, que tres años fue asesor parlamentario en la Cámara de Diputados y seis años más tuvo distintos puestos con el PRD en el Senado.

La directora de Regularización Territorial es Alfa Eliana González Magallanes, diputada federal por el PRD de 2012 a 2015 y, anteriormente, asesora del actual presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano.

En la casa de Cerrada de Tonco, en Tlalpan, el recluta-

miento se hizo durante dos fines de semana.

El sábado pasado se observó que algunas personas fueron llevadas en taxis y microbuses que fueron estacionados sobre la lateral de Periférico frente a Gran Sur.

“Nos ofrecen mil pesos quincenales por entregar la credencial de elector, ir desde mañana (hoy) a cargar man-

tas en los cruceros y a volan-tear en las casas entre semana para el PRD”, comentó una mujer ese día.

“Ya adentro, los líderes sí te dicen que hay que votar por el PRD y llevar a familiares y vecinos el día de la elección a votar”, agregó.

Acusa Morena compra de votos en la GAM

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Militantes de Morena en Gustavo A. Madero denunciaron que operadores de la jefatura delegacional reparten tinacos y vales de despensa entre vecinos de la demarcación a cambio de que voten por el Partido de la Revolución Democrática en los comicios de próximo 5 junio para la Asamblea Constituyente.

Armando Morales, del distri-

to 4 de dicha delegación, afirmó que además de esos apoyos también se ofrece a los colonos pintura e incluirlos en algún programa social, para lo cual les piden la copia de la credencial de elector de los eventuales beneficiarios y que voten por sol azteca.

Agregó que en el distrito al que pertenecen, la entrega de prebendas se opera en un domicilio ubicado en la colonia Mar-

tín Carrera, donde por las noches se descargan cajas con distintos artículos que son repartidos a vecinos de las colonias aledañas, como la Gabriel Hernández.

De hecho, ayer por la tarde detectaron una camioneta Ford Lobo, color rojo, con placas ML53 590 que transportaba tinacos, los cuales eran entregados "en operación hormiga", además de que también ofrecen tarjetas para despensa por mil 500 pesos.